

DECRETO N° 003/2017 D. E.

CHAJARI, (E. R.), 09 de Enero de 2017.-

VISTO: Que en cumplimiento de disposiciones del Decreto N° 736/2016 D.E. se procedió a la apertura de sobres al concurso de precios con fecha **15/12/2016**, tendiente a la provisión de materiales para efectuar reposición de reservas del Departamento Obras Sanitarias, y:

CONSIDERANDO: Que en el día y hora fijados en planilla de convocatoria, quedando debida constancia de haberse invitado a las firmas comerciales que expendan esos elementos, se presentaron las siguientes propuestas de:

SOBRE N° 1: CAÑO PLAST: con domicilio en calle Av. Siburu N° 1570 de nuestra ciudad de Chajari, Provincia de Entre Ríos, presenta presupuesto por lo siguiente:

Ítem	DENOMINACION	UN	Cant	Unitario	TOTAL
1	Caños RCPD Ø 160 mm x 3.2 – 6 metros – sello conformidad norma IRAM 13326- Junta integrada deslizante con anillo goma.-	un	100	\$650	\$65.000
2	Caños PVC 110 mm x 3.2 – 4 metros – sello conformidad Norma Iram 13326	un	100	\$279	\$27.900
3	Tapa PVC Ø 160 mm	un	20	\$35	\$700
4	Falsos Ramales PVC HH Ø 160 x 110 mm a 45°	un	50	\$229	\$11.450
5	Curvas PVC HH Ø 110 MM A 45°	un	100	\$79	\$7.900
6	Cuplas PVC HH Ø 110 mm	un	80	\$27,50	\$2.200
7	Reducciones Cónicas PVC Ø 160 x 110 mm	un	50	\$60	\$3.000
8	Ramales Y PVC Ø 110x110 mm a 45°	un	50	\$69	\$3.450
9	Tapa PVC Ø 110 mm	un	50	\$22	\$1.100
PRESUPUESTO TOTAL					\$122.700

Son pesos ciento veintidós mil setecientos.-

*Curva de PVC diámetro 110 – 45° MH cada una \$60,00.-

SOBRE N° 2: JULIO CROATTINI E HIJOS S.A.: con domicilio en calle 3 de Febrero y San Luis de nuestra ciudad, presenta copia de Decreto de llamado firmado, cotizando lo siguiente:

Ítem	DENOMINACION	UN	Cant	Unitario	TOTAL
1	Caños RCPD Ø 160 mm x 3.2 – 6 metros – sello conformidad norma IRAM 13326- Junta integrada deslizante con anillo goma.-	un	100	\$750	\$75.000
2	Caños PVC 110 mm x 3.2 – 4 metros – sello conformidad Norma Iram 13326	un	100	\$297,60	\$29.760
3	Tapa PVC Ø 160 mm	un	20	\$53,30	\$1.066
4	Falsos Ramales PVC HH Ø 160 x 110 mm a 45°	un	50	\$138,70	\$6.935
5	Curvas PVC HH Ø 110 MM A 45°	un	100	\$59,40	\$5.940
6	Cuplas PVC HH Ø 110 mm	un	80	\$28,10	\$2.248

7	Reducciones Cónicas PVC Ø 160 x 110 mm	un	50	\$75,70	\$3.785
8	Ramales Y PVC Ø 110x110 mm a 45°	un	50	\$69,20	\$3.460
9	Tapa PVC Ø 110 mm	un	50	\$18,50	\$925
PRESUPUESTO TOTAL					\$129.119

Son pesos ciento veintinueve mil ciento diecinueve.-

Caños y accesorios Marca AMANCO – Nivel 1 - IRAM.-

SOBRE N° 3: MOSAICOS CHAJARI de Stivanello Eladio y Mumare Raúl: con domicilio en calle Mitre N° 1755 de nuestra ciudad, presenta copia Decreto de llamado firmado, cotizando lo siguiente:

Ítem	DENOMINACION	UN	Cant	Unitario	TOTAL
1	Caños RCPD Ø 160 mm x 3.2 – 6 metros – sello conformidad norma IRAM 13326- Junta integrada deslizante con anillo goma.-	un	100	\$930	\$93.000
2	Caños PVC 110 mm x 3.2 – 4 metros – sello conformidad Norma Iram 13326	un	100	\$279	\$27.900
3	Tapa PVC Ø 160 mm	un	20	\$75	\$1.500
4	Falsos Ramales PVC HH Ø 160 x 110 mm a 45°	un	50	\$203	\$10.150
5	Curvas PVC HH Ø 110 MM A 45°	un	100	\$132	\$13.200
6	Cuplas PVC HH Ø 110 mm	un	80	\$77	\$6.160
7	Reducciones Cónicas PVC Ø 160 x 110 mm	un	50	\$75	\$3.750
8	Ramales Y PVC Ø 110x110 mm a 45°	un	50	\$66	\$3.300
9	Tapa PVC Ø 110 mm	un	50	\$52	\$2.600
PRESUPUESTO TOTAL					\$161.560

Son pesos ciento sesenta y un mil quinientos sesenta.-

SOBRE N° 4: AGROPECUARIA AYLMAN S.A.: con domicilio en Av. 9 de Julio N° 2650 de esta ciudad de Chajari, presentando presupuesto por lo siguiente:

Ítem	DENOMINACION	UN	Cant	Unitario	TOTAL
1	Caños RCPD Ø 160 mm x 3.2 – 6 metros – sello conformidad norma IRAM 13326- Junta integrada deslizante con anillo goma.- Marca PLASTIFERRO	un	100	\$619	\$61.900
2	Caños PVC 110 mm x 3.2 – 4 metros – sello conformidad Norma Iram 13326 PLASTIFERRO	un	100	\$287,90	\$28.790
3	Tapa PVC Ø 160 mm PLASTIFERRO	un	20	\$294	\$5.896
4	Falsos Ramales PVC HH Ø 160 x 110 mm a 45° PLASTIFERRO	un	50	\$264,88	\$13.244
5	Curvas PVC HH Ø 110 MM A 45° PLASTIFERRO	un	100	\$81,90	\$8.190
6	Cuplas PVC HH Ø 110 mm Inyectada	un	80	\$56,72	\$4.537,60

7	Reducciones Cónicas PVC Ø 160 x 110 mm PLASTIFERRO	un	50	\$248,59	\$12.429,50
8	Ramales Y PVC Ø 110x110 mm a 45° PLASTIFERRO	un	50	\$110,19	\$5.509,50
9	Tapa PVC Ø 110 mm junta pegar PLASTIFERRO	un	50	\$14,30	\$715
PRESUPUESTO TOTAL					\$141.211,60

Son pesos ciento cuarenta y un mil doscientos once con sesenta.-

Forma de pago: Contado contra entrega de factura.

Demora de 15 a 20 días de entregada la orden de compra.-

Que los integrantes de la Comisión de Adjudicación Permanente según Ordenanza N° 1028 H.C.D., luego de analizar las cotizaciones de los oferentes al Concurso de Precios- Decreto N° 736/2016 D.E.- para la provisión de materiales para efectuar reposición de reservas del Departamento Obras Sanitarias, y considerando el dictamen del Secretario de Obras y Servicios Públicos, sugieren al Ejecutivo Municipal adjudicar, en forma parcial, a las siguientes empresas comerciales:

SOBRE N° 1: CAÑO PLAST: con domicilio en calle Av. Siburu N° 1570 de nuestra ciudad de Chajari, Provincia de Entre Ríos, por lo siguiente:

Ítem	DENOMINACION	UN	Cant	Unitario	TOTAL
2	Caños PVC 110 mm x 3.2 – 4 metros – sello conformidad Norma Iram 13326	un	100	\$279	\$27.900
3	Tapa PVC Ø 160 mm	un	20	\$35	\$700
6	Cuplas PVC HH Ø 110 mm	un	80	\$27,50	\$2.200
7	Reducciones Cónicas PVC Ø 160 x 110 mm	un	50	\$60	\$3.000
PRESUPUESTO TOTAL					\$33.800

Son pesos treinta y tres mil ochocientos.-

SOBRE N° 2: JULIO CROATTINI E HIJOS S.A.: con domicilio en calle 3 de Febrero y San Luis de nuestra ciudad, por lo siguiente:

Ítem	DENOMINACION	UN	Cant	Unitario	TOTAL
4	Falsos Ramales PVC HH Ø 160 x 110 mm a 45°	un	50	\$138,70	\$6.935
5	Curvas PVC HH Ø 110 MM A 45°	un	100	\$59,40	\$5.940
PRESUPUESTO TOTAL					\$12.875

Son pesos doce mil ochocientos setenta y cinco.-

SOBRE N° 3: MOSAICOS CHAJARI de Stivanello Eladio y Mumare Raúl: con domicilio en calle Mitre N° 1755 de nuestra ciudad, por lo siguiente:

Ítem	DENOMINACION	UN	Cant	Unitario	TOTAL
8	Ramales Y PVC Ø 110x110 mm a 45°	un	50	\$66	\$3.300
PRESUPUESTO TOTAL					\$3.300

Son pesos tres mil trescientos.-

SOBRE N° 4: AGROPECUARIA AYLMAN S.A.: con domicilio en Av. 9 de Julio N° 2650 de esta ciudad de Chajari, por lo siguiente:

Ítem	DENOMINACION	UN	Cant	Unitario	TOTAL
------	--------------	----	------	----------	-------

1	Caños RCPD Ø 160 mm x 3.2 – 6 metros – sello conformidad norma IRAM 13326- Junta integrada deslizante con anillo goma.- Marca PLASTIFERRO	un	100	\$619	\$61.900
9	Tapa PVC Ø 110 mm junta pegar PLASTIFERRO	un	50	\$14,30	\$715
PRESUPUESTO TOTAL					\$62.615,00

Son pesos sesenta y dos mil seiscientos quince.-

Forma de pago: Contado contra entrega.

PRESUPUESTO TOTAL: \$112.590,00.- (Son pesos ciento doce mil quinientos noventa con cero centavos).-

Lo que se encuentra dentro del Presupuesto Oficial.-

Que en esta oportunidad, el trámite fue supervisado por el Dr. Ignacio Acevedo Miño – Matrícula N° 6767 –Tomo I- Folio N° 184 – Planta Permanente, compartiendo el criterio y la opinión sustentada por la comisión de adjudicación permanente,

Que el DPTO. EJECUTIVO comparte plenamente lo dictaminado por los integrantes de la Comisión de Adjudicación permanente y el profesional del Derecho designado en esta oportunidad,

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CHAJARI, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

DECRETA:

ARTICULO 1º)- APRUEBESE el concurso de precios celebrado con fecha **15/12/2016**, conforme a disposiciones emanadas del Decreto N° 736/2016 D.E., tendiente a la provisión de materiales para efectuar reposición de reservas del Departamento Obras Sanitarias, conforme a planilla de cotización de precios –Anexo I, de acuerdo a nota presentada por el Secretario de Obras y Servicios Públicos.-

ARTICULO 2º)- DISPONESE adjudicar el concurso de precios aprobado por el artículo anterior, en un todo de conformidad con el dictamen de la Comisión de Adjudicación Permanente y el profesional del derecho designado oportunamente, criterio totalmente compartido por el Dpto. Ejecutivo Municipal, a las siguientes firmas:

SOBRE N° 1: CAÑO PLAST: con domicilio en calle Av. Siburu N° 1570 de nuestra ciudad de Chajari, Provincia de Entre Ríos, por lo siguiente:

Ítem	DENOMINACION	UN	Cant	Unitario	TOTAL
2	Caños PVC 110 mm x 3.2 – 4 metros – sello conformidad Norma Iram 13326	un	100	\$279	\$27.900
3	Tapa PVC Ø 160 mm	un	20	\$35	\$700
6	Cuplas PVC HH Ø 110 mm	un	80	\$27,50	\$2.200
7	Reducciones Cónicas PVC Ø 160 x 110 mm	un	50	\$60	\$3.000
PRESUPUESTO TOTAL					\$33.800

Son pesos treinta y tres mil ochocientos.-

SOBRE N° 2: JULIO CROATTINI E HIJOS S.A.: con domicilio en calle 3 de Febrero y San Luis de nuestra ciudad, por lo siguiente:

Ítem	DENOMINACION	UN	Cant	Unitario	TOTAL
4	Falsos Ramales PVC HH Ø 160 x 110 mm a 45°	un	50	\$138,70	\$6.935
5	Curvas PVC HH Ø 110 MM A 45°	un	100	\$59,40	\$5.940
PRESUPUESTO TOTAL					\$12.875

Son pesos doce mil ochocientos setenta y cinco.-

SOBRE N° 3: MOSAICOS CHAJARI de Stivanello Eladio y Mumare Raúl: con domicilio en calle Mitre N° 1755 de nuestra ciudad, por lo siguiente:

Ítem	DENOMINACION	UN	Cant	Unitario	TOTAL
8	Ramales Y PVC Ø 110x110 mm a 45°	un	50	\$66	\$3.300
PRESUPUESTO TOTAL					\$3.300

Son pesos tres mil trescientos.-

SOBRE N° 4: AGROPECUARIA AYLMAN S.A.: con domicilio en Av. 9 de Julio N° 2650 de esta ciudad de Chajari, por lo siguiente:

Ítem	DENOMINACION	UN	Cant	Unitario	TOTAL
1	Caños RCPD Ø 160 mm x 3.2 – 6 metros – sello conformidad norma IRAM 13326- Junta integrada deslizante con anillo goma.- Marca PLASTIFERRO	un	100	\$619	\$61.900
9	Tapa PVC Ø 110 mm junta pegar PLASTIFERRO	un	50	\$14,30	\$715
PRESUPUESTO TOTAL					\$62.615,00

Son pesos sesenta y dos mil seiscientos quince.-

Forma de pago: Contado contra entrega.

PRESUPUESTO TOTAL: \$112.590,00.- (Son pesos ciento doce mil quinientos noventa con cero centavos).-

Lo que se encuentra dentro del Presupuesto Oficial.-

ARTICULO 3º)- Esta erogación se imputará a las siguientes Partidas del Presupuesto de Gastos vigente: 04.10.01.01.02.20.15.00.00.-

ARTICULO 4º)- Realícense las comunicaciones y notificaciones de práctica a los efectos pertinentes.-

ARTICULO 5º)- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-